

Octubre de 2010



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE FINANZAS

134º período de sesiones

Roma, 21-22 de octubre de 2010

Programa de trabajo plurianual del Comité de Finanzas para 2011-2013

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Yasser Abdel Rahman Sorour
Presidente
Comité de Finanzas

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

W0000

RESUMEN

- El Comité de Finanzas está preparando su programa de trabajo plurianual para el período 2010-2013. En este documento se presenta un proyecto de programa de trabajo plurianual en el que se abordan las funciones de gobierno del Comité relacionadas con el Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- El proyecto de documento está basado en el Programa de trabajo bienal de la Junta Ejecutiva del PMA, que ésta ha de aprobar en su segundo período de sesiones ordinario de noviembre de 2010. Por consiguiente, el programa de trabajo plurianual para el Comité de Finanzas abarcará el período 2010-2012 y podrá modificarse en consonancia con las modificaciones introducidas en el Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva del PMA.

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

Se solicita al Comité de Finanzas que tome nota del programa de trabajo plurianual por lo que concierne a sus actividades relacionadas con el PMA, y que preste asesoramiento según estime apropiado.

Proyecto de asesoramiento

El Comité de Finanzas ratifica el proyecto de programa de trabajo plurianual relacionado con las responsabilidades de gobierno del PMA, y recomienda que se someta al Consejo para examen.

De conformidad con el Artículo XIV: Disposiciones financieras del Estatuto del PMA, “[r]especto de todos los asuntos relacionados con la administración financiera del PMA, la Junta recurrirá al asesoramiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de las Naciones Unidas y del Comité de Finanzas de la FAO.” En consecuencia, la Secretaría del PMA tiene intenciones de presentar todos los documentos relacionados con los asuntos financieros, presupuestarios y de recursos al Comité de Finanzas de la FAO para su asesoramiento. La lista de los documentos relacionados con estos asuntos figura en el Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva del PMA, que es bienal. Se trata de un proyecto de programa de trabajo, que ha de ser aprobado en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva del PMA en noviembre de 2010. Basándose en el proyecto de programa de trabajo, la Secretaría tiene previsto presentar los documentos siguientes al Comité de Finanzas de la FAO en 2011-2012. La lista que figura a continuación puede modificarse en el caso de que la Junta Ejecutiva del PMA solicite la presentación de documentos adicionales sobre asuntos financieros, presupuestarios o de recursos por parte de la Secretaría o decidiera retirar cualquier documento de su Programa de trabajo.

DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (14–18 de febrero)

- Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)
- Informe del Auditor Externo sobre las operaciones del PMA en Somalia (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)
- Programa de trabajo del Auditor Externo (I)
- Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (I)

Período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva (6–10 de junio)

- Cuentas anuales comprobadas de 2010 (A)
- Documento sobre la eficiencia (por confirmar)
- Informe anual del Comité de Auditoría del PMA (E)
- Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)
- Informe del Inspector General (E)
- Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010–2011 (I)
- Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I)

Segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (7–11 de noviembre)

- Plan de Gestión del PMA para el bienio 2012–2013 (A)
- Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)

Primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (13-17 de febrero)

- Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)
- Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2012–2013 (I)

Período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

- Cuentas anuales comprobadas de 2011 (A)
- Informe anual del Comité de Auditoría (E)
- Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)
- Informe del Inspector General (E)
- Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2012–2013 (I)
- Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I)

Segundo período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (5-9 de noviembre)

- Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E), y respuesta de la dirección del PMA (E)
- Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2012–2013 (I)